

Informe secretarial: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que las partes presentaron el Trabajo de Partición. Sírvasse proveer lo que corresponda. Obando Valle, febrero 06 del 2023.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Febrero seis (06) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Asunto: Fija Fecha Audiencia Aprobatoria Partición Art. 509 del C. G
Del P.
Auto No. **079**
Proceso: Liquidatario de Sucesión
Demandante: Homero Bedoya Ruiz
Vinculado: Manuel Ángel Bedoya Ruiz
Radicación: 2021-00133-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y c como quiera que se allega al expediente el trabajo de partición realizado por los partidores designados y en aras de continuar el tramite del presente proceso, se procederá a señalar como fecha el día **VIERNES TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, para llevar a cabo audiencia de que trata el articulo 509 del C.G del P, de los bienes relictos de la causante, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, se realizara de manera virtual, a través del mecanismo de videoconferencia por el aplicativo Lifesize, por lo que se insta a las partes hacerse presente en dicho acto procesal, en la que se practicaran las siguientes pruebas;

Por secretaria, córrase traslado al curador Ad-Litem Andrés De Jesús Caro Daza, del Trabajo de Partición allegado, para los fines pertinentes.

Se **ADVIERTE** a los sujetos procesales y a sus apoderados, que de conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso y la Ley 2213 del 2022, es deber asistir a las audiencias a través del Medio Tecnológico señalado y que

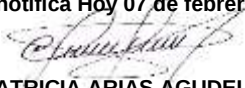
deberán prestar toda la colaboración, necesaria tanto a sus representados como al despacho para la buena marcha de la audiencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No.017
El anterior auto se notifica Hoy 07 de febrero de 2023

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONTINUACIÓN AUTO No. 079 del 06/02/2023